

UN MUNDO FELIZ

Hoy, La Juventud informa lo siguiente:

"El parlamento considera en estos días un proyecto de ley que reglamenta el instituto nacional de los derechos humanos creado en el anterior período de gobierno de Tabaré Vázquez."

El nuevo organismo contará con un directorio cuyo salario nominal será de \$81.750 cada uno, tendrá 20 cargos administrativos, 3 cargos técnicos y 10 funcionarios en pases en comisión. Según un documento que aborda el tema, este instituto tendrá un costo mensual de un millón de pesos.

Se reconoce que el Instituto no podrá emitir resoluciones que anulen actos de gobierno, solo podrá hacer recomendaciones.

Hasta aquí la información, más o menos textual.

Estamos salvados: A partir de la aprobación de esta ley habrá 5 amigos cuyos derechos humanos serán muy bien preservados (unas 60 luquitas en la mano todos los meses) y dejará de haber niños trabajando en condiciones insalubres, empleados y obreros ganando fracciones de los montos necesarios para la vida digna, presos en condiciones infrahumanas, los torturadores y asesinos de la dictadura no circularán más libres por la calle, etc, etc y otra vez etc.

Seguramente no habrá más terratenientes que no paguen impuestos, ni trasnacionales ídem. Definitivamente, esto era lo que el país necesitaba.